REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 375/ 2023

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de agosto de 2023**, se acordó por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega;, en la hora de puntos varios, en orden a:

1.-Reiterar oficio al Delegado Presidencial Regional, a fin de solicitar informe respecto el cumplimiento de ejecución presupuestaria año 2022, de todos los servicios públicos de la región, asimismo la ejecución de fondos sectoriales en la región, de conformidad al oficio 9 de fecha 14 de marzo de 2023, del Ejecutivo del Gobierno Regional de Tarapacá. Además, se solicita informar en los mismos términos respecto al presente año 2023 hasta la fecha.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino.

Se deja constancia de la abstencion de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Freddy Araneda Barahona conforme a certificados médicos acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de agosto 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

ROSA MARÍA ALFARO TORRES
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ